

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 071

2017

Acta de sesión ordinaria número setenta y uno de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 18 de setiembre, 2017 a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274, quien preside	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	Ma. Cristina Guillén Garita , PNG, 30273098, VICEPRESIDENTA
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164 (*)	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865	
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

1. Extraordinaria #037 del 7 de setiembre, 2017

IV LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

1.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley para la regulación del patrimonio natural y forestal del estado Exp. 20.407.

1.2. Diputado Mario Redondo. Partida del 2015 dirigida a Cervantes.

2. **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.** Atienden oficio con respecto al nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Alvarado.

3. **COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA.** Atenderán actividades que se realicen motivo de las celebraciones de la Independencia 2017 organizados por Comité Cívico de Pacayas y Comité de Egresados del CTP Pacayas.

4. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.** Remiten convocatorias para sesión de la Federación.



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 2**

- 29 5. GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SA. solicitud de audiencia para exponer
30 soluciones de Gestión Documental para el manejo y control de documentos.
31 6. PODER JUDICIAL. Defensa pública de Cartago. Invitación a conformar parte de
32 entidades colaboradoras para la Reunión de la Red de Justicia Juvenil Restaurativa.
33 7. MUNICIPALIDAD DE GARABITO. Remiten acuerdo de apoyo a la Municipalidad de
34 Orotina pronunciándose en favor del proyecto del Corredor de interconexión Vial de
35 Occidente (CIVO), haciendo ver la preocupación por las expropiaciones que se harán a
36 familias de escasos recursos económicos que deberán ser reubicados con carácter
37 prioritario.
38 8. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.
39 8.1. Área tributaria. Remite documentación de solicitud de Baile solicitado por Nelson
40 Gómez en el Bar la Carreta el 30 de setiembre, 2017.
41 9. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.
42 1. Se consulta si el concejo Municipal observe los documentos “Cartel de Concurso
43 Público del Auditor Interno.
44 2. Solicitan información sobre cómo va el giro de recursos de la Red Vial Cantonal
45 (leyes 8114 y 9329).
46 3. Remiten Boletín Incidencia Política #12-2017
47 10. ESCUELA PBRO. JUAN DE DIOS TREJOS PICADO. Remite el desglose de los premios
48 para el Bingo a realizar el 30 de setiembre 2017.
49 11. FEDERACION METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES (FEMETROM) Recuerdan sobre
50 el evento “Ciudad Inteligente, Tecnología aplicada a la calidad de vida”.
51 12. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Instituto de Formación y Capacitación Municipal
52 y Desarrollo Local (ifcmdl). Recordatorio al Foro, Reflexiones para una mejor ejecución
53 presupuestaria: Presupuestos Plurianuales Municipales a desarrollarse en la Región
54 Central.
55 13. DISEÑOS DIGITALES GWC SA. Solicitan coordinar una reunión con la encargada de
56 topografía y catastro para presentación de productos y donde el Concejo pueda formular
57 inquietudes
58 14. VECINOS.
59 14.1. Licda. Anabelle Rivera Varela, solicitud de certificación de Representante legal.
60 14.2. Manrique Segura Víquez, solicitud atención ante problemática de inundaciones en
61 su vivienda.
62 V INFORME DE COMISIONES.
63 VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE
64 VII CONCLUSION
65
66 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda
67 preparada para hoy se plantea moción de orden a fin de realizar un minuto de silencio por el
68 Deceso del Sr. Álvaro Castro, tío de la Srta. Presidenta Municipal.
69 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
70 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny Chinchilla
71 Barboza y Gilberto Gómez Orozco, aprobar la agenda preparada el día de hoy con la inclusión
72 de un minuto de silencio posterior a la oración por el deceso del Sr. Álvaro Castro Gómez, tío de
73 la Srta. Presidenta municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
74 **ARTICULO II ORACION.**
75 1. Procede el regidor Luis Fernando Gómez Chacón a dirigir la oración para dar inicio al
76 desarrollo de la sesión.
77 2. **MINUTO DE SILENCIO.** Se procede a realizar el minuto de silencio en memoria del Sr.
78 Álvaro Castro Gómez, (QDDG) tío de la regidora Presidenta Municipal Marianela
79 Barquero Castro.
80 **ARTICULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR**
81 1. **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #037 DEL 7 DE SETIEMBRE 2017.** Luego de su
82 lectura se procede a la aprobación del acta citada, con las siguientes observaciones:



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 3**

- 83 1.1. En el artículo I, línea 36 donde dice Ma. Del Carmen Arce Alvarado léase: Adriana
84 Varela Ramírez.
- 85 1.2. En el artículo III, punto 1, línea 41 manifiesta el Síndico Luis Pablo Serrano Ramírez
86 que se quedó de presentar un informe por parte del Sr. Contador y que no se tiene el
87 mismo aun (el mismo sobre los requerimientos por parte de los departamentos para la
88 información necesaria para la elaboración de reportes acordes a las NICSP).
- 89 1.2.1. Añade la Sra. Secretaria que les resalto en la página 4 el tema de la
90 conformación de la comisión de seguimiento de las NICSP a lo que estaba anuente
91 la Presidenta, pero que en ese momento no se conformó, se indica que se
92 retomara el tema cuando ella este presente.
- 93 1.3. En el artículo III, punto 2, línea 400, hace referencia el regidor Gilberto Gómez Orozco
94 que el refuerzo de la vigilancia en el Centro de Pacayas por parte de la Fuerza Pública
95 se inició bien desde el 7 de setiembre, sin embargo ya a hoy ya es otra cosa esto ha
96 disminuido.
- 97 1.3.1. La Regidora Adriana Varela manifiesta que ha observado al menos en tres
98 ocasiones donde los oficiales llegan se estacionan por donde el chino y se ponen a
99 conversar y hasta a vacilar con los muchachos adictos, entonces eso da mucho
100 que pensar, además en cuanto al sistema de comunicación de los vecinos
101 propuesto ya está funcionando.
- 102 1.3.2. El síndico Luis Pablo Serrano Ramírez indica que el mensaje que dejaron los
103 vecinos en los altos Jerarcas de la Fuerza Pública de Cartago aquí presentes dio
104 pie a que actuaran casi que de inmediato, unos a pie, la presencia de la patrulla en
105 el sitio, pero esto fue por una semana solamente, y dio como resultado que los
106 muchachos se corrieran, y ya pasó pero si nadie denuncia nada no sabe qué va a
107 pasar aquí. O ellos hacen un informe bonito y no continúan porque el papel
108 aguanta muchas cosas.
- 109 1.3.3. Se consulta por parte de la regidora que preside si todos los oficiales son de
110 aquí,
- 111 1.3.4. A lo que se le contesta que la mayoría son de afuera.
- 112 1.3.5. Se indica que el sábado estuvo Don Eliécer tomando datos a un joven que se
113 mostraba asustado y sus compañeros (de los jóvenes adictos) estaban al otro lado
114 observando la situación
- 115 1.3.6. Añade la regidora Adriana Varela que en estos días que la JASEC cambio las
116 luminarias por luz LED, pero en vez de verse más claro quedo más oscuro en
117 partes del centro de Pacayas porque la iluminación no se extiende hacia toda la
118 calle sino que se focaliza en los puntos por eso quedan zonas muy oscuras como
119 por el edificio del Adulto mayor, el sector de la rampa de la Parroquia también. Y en
120 otros sectores como en propiedad de Dorila Álvarez donde se meten los
121 muchachos ahí a fumar la droga, o donde el Sr. Martin Zúñiga o detrás de la gruta
122 de Ma. Auxiliadora.
- 123 1.3.7. Indica el Síndico Luis Pablo Serrano que podría ser que la Luz LED conforme
124 pase el tiempo se vaya ampliando porque cuando se enciende es poco lo que
125 alumbraba, y es lo que pasa con los alójenos de los carros mientras ellos se van
126 calentando, en un inicio la luz es muy tenue.
- 127 1.3.8. Propone el regidor Gilberto Gómez Orozco tomar acuerdo para plantear la
128 consulta a la JASEC sobre este tema.
- 129 1.3.9. Sugiere el Sr. Alcalde aprovechar para que en el mismo acuerdo se refieran a
130 las luces del parque ya que encienden muy temprano ya a las 5:30 de la tarde
131 están encendidas y a las 4:30 de la mañana se apagan, esto es un problema de
132 fotoceldas y considera importante hacer el reporte. (22:17) Recalca que la idea es
133 sumar ese punto más en que paro el tema del número de los postes reportados



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. pág. 4

- 134 para su reubicación dada la ley 7600 y algunos postes atravesados en la acera,
135 pues cree que ya se había enviado una nota con los números de postes.
- 136 **1.3.10.** Añade el regidor Johnny Chinchilla que el recuerda que se había indicado que ya
137 JASEC había atendido el tema de los postes. (23:27)
- 138 **1.3.11.** A lo que indica el Sr. Alcalde que faltan, no todos fueron reubicados.
- 139 **1.3.12.** Vuelve a indicar el regidor Johnny Chinchilla que entonces hay que retomarlo,
140 porque se había incluso hablado de solicitar una cita, porque la Lic. Nidia Madriz
141 había quedado de acompañarnos a la JASEC en el momento que se tuviera la cita.
- 142 **1.3.13.** Finalmente, sometidas que fueron las propuestas antes mencionadas **SE**
143 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
144 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
145 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, Remitir atenta nota
146 a la JASEC solicitándoles su valiosa intervención a fin de atender las siguientes
147 inquietudes: **1.** Regular el horario de encendido y apagado de las luces en el
148 Parque De Pacayas por cuanto las mismas actualmente se encienden a las 5:30
149 p.m. y se apagan a las 4:30 a.m. por lo que a la hora que encienden aún hay
150 iluminación y cuando se apagan todavía esta oscuro. **2.** Solicitar la reubicación de
151 postes ubicados dentro de las aceras a fin de cumplir con los lineamientos de la ley
152 7600 y lograr libre paso para las personas que requieren cruzar por aceras con
153 silla de ruedas, estos postes son: _____ **3.** Agradecer el esfuerzo
154 por mejorar la iluminación en Pacayas. **4.** Consultarles sobre el funcionamiento de
155 las nuevas luminarias, dado a que con el cambio a sistema LED en el Centro de
156 Pacayas, se ha observado que la iluminación está muy focalizada, esta no se
157 extiende hacia los lados, por lo que en el Centro de Pacayas quedaron zonas
158 extremadamente oscuras como son el sector de la Rampa hacia el templo Católico
159 de Pacayas y la zona donde están las instalaciones del ICE así como en otros
160 sectores del Centro del Comercio de Pacayas, y sus alrededores, la consulta va en
161 el sentido de si con el tiempo esa iluminación se difundirá más o quedará así,
162 puesto que de quedar así es necesario realizar ajustes para mejorar la iluminación
163 dado a los problemas de inseguridad en varios sectores por la afluencia de
164 jóvenes adictos en la zona. **5. Comuníquense. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
165 **APROBADO.**
- 166 **1.3.14.** Vuelve a retomar el tema sobre seguimiento a los operativos de vigilancia en el
167 centro de Pacayas, el regidor Gilberto Gómez Orozco, proponiendo solicitar informe
168 al Teniente Eliecer Rojas Bravo sobre el seguimiento de los operativos de vigilancia
169 en el Centro de Pacayas, zona del comercio. **SE ACUERDA:** En forma unánime,
170 con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
171 Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y
172 Gilberto Gómez Orozco, **solicitar** al Teniente Eliécer Rojas Bravo un informe sobre
173 los alcances, logros y seguimiento de los operativos de Vigilancia en el Sector
174 Comercial del Centro de Pacayas, con la finalidad de controlar la inseguridad
175 producto de la afluencia de jóvenes drogadictos en la zona. **ACUERDO**
176 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 177 **1.3.15.** Aunado a ello indica la señora Secretaria que de los puntos planteados al Sr.
178 Stiven Trejos, Subdirector Regional de la Fuerza Pública varios quedaron sin
179 atender los cuales fueron: El de la situación del nombramiento del jefe de la
180 Delegación Policial de Alvarado, planteado por la regidora Presidenta, los temas
181 planteados por el Sr. Alcalde con respecto al tema de la falta de Guardias en el
182 Distrito de Capellades y la consulta de si todavía esta delegación debe extender la
183 vigilancia al sector de Santiago de Paraíso.



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. pág. 5

184 1.4. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
185 afirmativos de las regidoras y Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, y
186 Gilberto Gómez Orozco, aprobar el acta de sesión extraordinaria #037 del 7 de
187 setiembre, 2017. Se abstienen de votar las regidoras Ma. del Carmen Arce Alvarado y
188 Johnny Chinchilla Barboza por no haber estado presentes. **ACUERDO**
189 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

190 1.5 **RECORDATORIO.** Indica el regidor Johnny Chinchilla que para mañana hay reunión de
191 comisión de Hacienda y presupuesto a las 2:30 p.m., si en ella se concluye el análisis del
192 proyecto de Presupuesto Ordinario para el 2018, entonces se convocaría a sesión para el
193 jueves próximo, pero esto todo dependiendo de cómo queden mañana en la reunión de
194 Hacienda.

195 **ARTICULO IV. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
196 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

197 **1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

198 **1. Consultan criterio sobre proyecto de ley para la regulación del patrimonio natural y**
199 **forestal del estado Exp. 20.407.** Correo electrónico del 6-9-2017 mediante el cual la
200 Comisión Permanente Especial de Ambiente consulta el criterio al citado proyecto. **SE**
201 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
202 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny
203 Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, Trasladar dicho documento a la atención
204 de la Gestora ambiental a fin de que lo analice y vierta criterio técnico y este nos lo
205 comunique. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

206 **2. Diputado Mario Redondo. Partida del 2015 dirigida a Cervantes.** Correo electrónico
207 remitido por Heidy Palma Sibaja mediante la cual remite oficio DMRP-228-17 del 5 de
208 setiembre 2017 dirigida al Sr. Alcalde en la suscrita por el Diputado Mario Redondo
209 Poveda mediante la cual consulta sobre partida que se designó en el 2015 para la
210 Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza de Cervantes la cual estaba para ser
211 entregada a inicios del 2016.

212 **1.2.1.** Sobre el particular se consulta y entrega la nota al Sr. Alcalde quien instruye al
213 Concejo en el Sentido de indicar que debe de consultarse a Cervantes por cuanto
214 esos recursos no ingresan a las arcas de la Municipalidad de Alvarado sino al
215 Concejo Municipal de distrito de Cervantes

216 **1.2.2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras
217 y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
218 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, comunicar al
219 Diputado Mario Redondo Poveda que con respecto al Oficio #DMRP-228-17 de
220 fecha 5-9-2017 mediante el cual se consulta sobre la partida que se designó en el
221 2015 para la Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza de Cervantes, esta
222 consulta debe de realizarse al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por
223 cuanto esos recursos no ingresan a las arcas de la Municipalidad de Alvarado sino
224 al Concejo Municipal de distrito de Cervantes por cuanto la misma no ingresa a las
225 Arcas Municipales de la Municipalidad de Alvarado. **ACUERDO**
226 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

227 **2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Atienden oficio con respecto al**
228 **nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Alvarado.** Correo electrónico
229 de fecha 12 de setiembre, 2017 por medio de la cual se remite oficio DFOE-DL-0769
230 (10490)-2017) sobre el tema del nombramiento del Auditor Interno. Y que literalmente dice:

231 **“Al contestar refiérase**

232 **al oficio N.º 10490**

233 **12 de setiembre, 2017**



234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285

DFOE-DL-0769

Señora

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

munialvarado@munialvarado.go.cr

Señor

Felipe Martínez Brenes

Alcalde Municipal

fmartinez@munialvarado.go.cr

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Estimados señores:

Asunto: Sobre nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Alvarado.

Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía.

Se indica que de conformidad con lo informado en el oficio N.º SMA-ACMA-667-08-2017 de 30 de agosto de 2017, sobre el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N.º 068 de 28 de agosto 2017, que indica en lo de interés:

(...) **CAPITULO III: ACUERDOS.**

Artículo 1. Solicitarle a la administración que inicie el proceso de la contratación ante la unión de gobiernos locales para la contratación del auditor. (...)

1. Se solicita al Sr. Alcalde procede a ayudar en eso y aclarar una inquietud en el sentido de que indague si hay alguna diferencia en el proceso entre interino y en propiedad para que nos asesoren en eso.

2. El Sr. Alcalde manifiesta que considera que en ambas figuras (interino o fijo) ambos entrarían en periodo de prueba, según entiende. Además cree que habría que iniciar de cero porque si estos tres que participaron no pueden a tiempo completo habría que iniciar de cero.

3. Finalmente, **SE ACUERDA:** (...) aprobar tal y como fue presentado el informe de la comisión especial de selección y nombramiento del auditor, en consecuencia se solicita a la administración que inicie el proceso de la contratación ante la UNGL para la contratación del auditor así como indague si hay diferencia entre la figura de interino y fijo y asesoramiento a este concejo si la hay y el procedimiento a seguir. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los artículos 183 y 184 de la Constitución Política en concordancia con los numerales 12 y 29 de la Ley Orgánica¹ (LOCGR), disponen que la Contraloría General de la República (CGR) es el órgano rector del Ordenamiento de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública y tiene la facultad de emitir disposiciones, normas, políticas y directrices de acatamiento obligatorio, que resulten necesarias para el ejercicio de sus competencias.

¹ Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley N.º 7428, del 7 de setiembre de 1994.

² Ley General de Control Interno, N.º 8292, de 31 de julio de 2002, publicada en La Gaceta N.º 169 de 4 de setiembre de 2002. ³ Emitidos por la Contraloría General de la República, L-1-2006-CO-DAGJ, publicados en el Diario Oficial La Gaceta N.º 236 de 08 de diciembre de 2006) y sus reformas, emitidas con resolución R-DC-119-2009 de 16 de diciembre de 2009, publicada en La Gaceta N.º 28 de 10 de febrero de 2010. Disponible en el siguiente link: https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/.../R_CO_91_2006_Nomb-AI_Modif-2009.pdf

Esa facultad se encuentra reforzada por lo expuesto en los artículos 3 y 29 de la Ley General de Control Interno² (LGCi), que le otorgan la potestad para emitir lineamientos y disposiciones relacionadas con la definición de los requisitos correspondientes a los cargos de auditores y subauditores internos de la Administración Pública.

Para los efectos, la CGR emitió los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público³ (Lineamientos), que rigen a la fecha y son de obligatorio acatamiento.



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. pág. 7

286 *En los puntos 2.2, 3, 4 y 5 de los Lineamientos, se indica cuáles son los diferentes tipos*
287 *de nombramientos que rigen para los auditores y subauditores internos, los supuestos para*
288 *determinar cuál nombramiento procede en cada caso, así como los requisitos y pasos a seguir*
289 *para los respectivos nombramientos.*

290 *En este orden de ideas, el artículo 31 de la LGCI, establece:*

291 *Artículo 31. - Nombramiento y conclusión de la relación de servicio. El jerarca*
292 ***nombrará por tiempo indefinido al auditor*** y al subauditor internos. Tales
293 *nombramientos se realizarán por **concurso público** promovido por cada ente y órgano*
294 *de la Administración Pública; se asegurará la selección de los candidatos **idóneos** para*
295 *ocupar los puestos; todo lo cual deberá constar en el expediente respectivo. **El***
296 ***expediente y la terna seleccionada deberán ser comunicados, en forma previa a***
297 ***los nombramientos, a la Contraloría General de la República, la cual analizará el***
298 ***proceso y lo aprobará o lo vetará.*** *En este último caso, girará las disposiciones al ente*
299 *u órgano respectivo y señalará los elementos objetados para su corrección; la*
300 *administración deberá repetir el proceso a partir de la etapa donde se inició la objeción*
301 *respectiva. / Los **nombramientos interinos** serán autorizados, en **forma previa y a***
302 ***solicitud de la administración***, por parte de la Contraloría General de la República; **en**
303 ***ningún caso podrán hacerse por más de doce meses.*** Los nombramientos del auditor
304 *y el subauditor deberán ser comunicados por el jerarca respectivo a la Contraloría*
305 *General de la República, a más tardar el primer día hábil del inicio de funciones en los*
306 *respectivos cargos. (El destacado no es del original).*

307 *Del numeral anterior, interesa destacar que para ocupar esas plazas, el máximo jerarca*
308 *debe acudir a los mecanismos legales que ahí se le proveen. Consecuentemente, en el caso*
309 *del nombramiento por tiempo indefinido de un Auditor Interno se debe realizar un concurso*
310 *público, acatando en forma supletoria los trámites y procedimientos establecidos en cada*
311 *Administración, en la medida en que no resulten contrarios a los Lineamientos, proceso que una*
312 *vez realizado requiere ser aprobado por la CGR de previo a efectuar el nombramiento.*

313 *El Gobierno Local, debe tenerse presente que a la CGR le corresponde analizar el*
314 *proceso realizado por la Administración y brindar su aprobación o veto si fuese el caso. Si*
315 *correspondiera la aprobación, el Órgano Contralor lo comunicará a la Administración para que*
316 *proceda a realizar el nombramiento del Auditor Interno.*

317 *Por lo tanto, el Gobierno Local, bajo su propia responsabilidad **debe tomar las acciones***
318 ***correspondientes*** para asegurar el buen funcionamiento del sistema de control interno y
319 *específicamente sobre el **nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido.***

320 *Finalmente, se les insta a continuar con todas las acciones que dispone el ordenamiento*
321 *jurídico, para corregir la situación del nombramiento del titular de la Auditoría Interna, en el*
322 ***menor tiempo posible y mantener informado*** al Órgano Contralor ***cada mes***, de los avances
323 *del proceso de contratación de ese funcionario, tal y como ya se había indicado en los oficios*
324 *números 02353 (DFOE-DL-0181) de 24 de febrero de 2017 y 08590 (DFOE-DL-0618) de 27 de*
325 *julio de 2017.*

326 *Atentamente,*

327 *Lic. German A. Mora Zamora*

328 ***Gerente de Área***

329 *FARM/zwc*

330 *ce Archivo Central*

331 *Ni: 21638 (2017)*

332 *G: 2017000514-15*

333

334 **Sobre la nota se hacen las siguientes observaciones:**

- 335 **1.** El Sr. Alcalde manifiesta que Kristel Céspedes realizó en la mañana consultas al Depto.
336 Legal de la UNGL y decía que el Concejo debe de preguntar a los tres participantes
337 que quedaron en el concurso consultarles sobre cuál de ellos estaría de acuerdo en

**ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. pág. 8**

338 trabajar a tiempo completo, si de los tres solo uno esta anuente a trabajar a tiempo
339 completo entonces lo puede contratar la Municipalidad de forma interina. Pero si los
340 tres están de acuerdo a tiempo completo va de nuevo el concurso. Pero si hay dos de
341 ellos que no pueden entonces el procedimiento sigue así. También se decía que hay
342 que empezar a llamarlos de acuerdo a la calificación obtenida por cada uno de ellos. La
343 que obtuvo mayor calificación es a la primera que hay que llamar y así sucesivamente,
344 incluso pudiera ser que a ninguno de los tres le sirva el tiempo completo, entonces va
345 de nuevo el concurso. Otro es indicarles que ya el dinero está disponible para el pago.
346 Y si la semana entrante hay solo uno entonces, además la semana pasada se habló de
347 agilizar el tema del nombramiento y dijeron de reunirse en horas tempranas.

348 2. Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que esa era una duda que tenía desde principio
349 por cuanto al Contraloría no validó el procedimiento porque se hubiera hecho mal sino
350 por el tema del medio tiempo y que se requiere a tiempo completo, el procedimiento
351 que se realizo estuvo bien. Entonces, esto nos viene a facilitar más el nombramiento
352 del auditor y piensa que eso agiliza la situación, entonces podemos aprovechar que el
353 jueves hay una extraordinaria y así reunir la comisión de nombramiento del auditor.

354 3. Se plantea propuesta a fin de autorizar a la Sra. Secretaria a fin de que proceda a
355 consultar a los concursantes en el Concurso del auditor interno sobre su anuencia a
356 laborar a tiempo completo, a las tres personas por orden de calificación.

357 **2.3.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
358 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
359 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, **solicitar** a la Sra.
360 Secretaria proceder a consultar a los postulantes del concurso sobre la anuencia
361 de participar en concurso a tiempo completo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
362 **APROBADO.**

363 **2.3.2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
364 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
365 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, **Trasladar** a la nota
366 de la Contraloría General de la República a la comisión Especial de Selección y
367 Nombramiento del Auditor. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

368 **2.3.3. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
369 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
370 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, **convocar** a la
371 comisión de nombramiento del Auditor para el próximo jueves a partir de las 2:30
372 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

373 **2.3.4. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
374 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
375 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, **invitar** a la Srta.
376 Kristel Céspedes a la reunión de comisión del nombramiento del auditor.
377 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

378 3. **COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA. Atenderán actividades que se realicen**
379 **motivo de las celebraciones de la Independencia 2017 organizados por Comité Cívico**
380 **de Pacayas y Comité de Egresados del CTP Pacayas.** Correo electrónico de fecha 11
381 suscrito por Jorge Jiménez Aguilar, Presidente del Comité Auxiliar mediante la cual informan
382 que estarán atendiendo las actividades que se realicen con motivo de la celebración de la
383 Independencia 2017 y por el Comité de Egresados del Colegio CTP, en cuanto al bingo no
384 tienen inconveniente en su realización y no están solicitando el aporte económico de
385 permiso en esta ocasión.

386 1. Consulta la regidora Ma. Del. Carmen Arce Alvarado, Sobre las actividades del
387 14 y 15 de setiembre, cómo les fue a los oradores.



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 9**

- 388 2. A lo que se informa que para el 14 hubo un enredo pues ese día llamaron a la
389 Presidenta y no se encontraba y el 15 quien dio el discurso fue el Sr. Alcalde.
- 390 4. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO. Remiten convocatorias para**
391 **sesión de la Federación.** Correo electrónico del 18-09-2017 mediante la cual se remite
392 convocatorias para las sesiones: Extraordinaria #18 a partir de las 9:00 a.m. y Ordinaria a
393 partir de las 10 p.m. ambas el 22 de setiembre en el Salón de Eventos de Casa Vieja
- 394 5. **GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SA. solicitud de audiencia para**
395 **exponer soluciones de Gestión Documental para el manejo y control de documentos.**
396 Correo Electrónico suscrito por el Sr. Froilan Picado mediante el cual remite nota del 8-9-
397 2017 suscrita por el Sr. Luis Ricardo Mora Días, mediante la cual solicitan espacio de 45
398 minutos para la citada exposición. Por tanto, dada la cantidad de tiempo que requieren y
399 que no se ha definido futuras sesiones extraordinarias para octubre próximo, se deja
400 pendiente esta nota para definir en próxima sesión fecha y tiempo a otorgarles.
- 401 6. **PODER JUDICIAL. Defensa pública de Cartago. Invitación a conformar parte de**
402 **entidades colaboradoras para la Reunión de la Red de Justicia Juvenil Restaurativa.**
403 Correo electrónico del 18-9-2017 suscrito por Andrea Gómez Zúñiga mediante la cual se
404 plantea la invitación citada y se insta a participar de la reunión el jueves 21 de setiembre a
405 las 9:00 a.m. en el Auditorio del Salón Parroquial de la Iglesia de San Rafael de Oreamuno.
406 **Se coordina con el Sr. Alcalde** sobre cuál de los funcionarios seria al que le corresponde
407 este caso, indicando el Sr. Alcalde que se lo remitan a Kristel Céspedes.
- 408 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
409 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez,
410 Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, Trasladar dicho documento a la
411 atención y seguimiento de la funcionaria Kristel Céspedes Rivas. **ACUERDO**
412 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 413 7. **MUNICIPALIDAD DE GARABITO. Remiten acuerdo de apoyo a la Municipalidad de**
414 **Orotina pronunciándose en favor del proyecto del Corredor de interconexión Vial de**
415 **Occidente (CIVO), haciendo ver la preocupación por las expropiaciones que se harán**
416 **a familias de escasos recursos económicos que deberán ser reubicados con carácter**
417 **prioritario.** Correo electrónico de fecha 18-9-2017 mediante el cual se remite oficio
418 SG.375-2017 que corresponde a acuerdo de sesión #70 en donde apoyan al concejo
419 Municipal de Orotina y externan preocupación por las expropiaciones que se harán a
420 familias de escasos recursos económicos las cuales deberán ser reubicadas con carácter
421 prioritario.
- 422 8. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
- 423 1. **Área tributaria. Remite documentación de solicitud de Baile solicitado por Nelson**
424 **Gómez en el Bar la Carreta el 30 de setiembre, 2017.** Oficio ATAMA-01-09-2017
425 suscrita por Alex Masis Álvarez mediante el cual remite documentación del Sr. Nelson
426 Gómez para realizar baile en el Bar la Carreta el 30 de setiembre de las 7:00 p.m. a las
427 11:30 p.m. Por tanto, verificado el cumplimiento del trámite correspondiente,
428 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
429 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez,
430 Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, conceder permiso para la
431 Realización de Baile en el Bar la Carreta organizado por Nelson Gómez para el próximo
432 30 de setiembre en el lapso de las 7:00 p.m. a las 11:30 p.m., previa coordinación con la
433 Fuerza Pública para lo concerniente al orden público. Comuníquese. **ACUERDO**
434 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 435 9. **UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**
- 436 1. **Se consulta si el concejo Municipal observe los documentos “Cartel de**
437 **Concurso Público del Auditor Interno.** Correo electrónico de fecha 18 de setiembre,



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 10**

438 mediante el cual se consulta si ya el concejo tuvo oportunidad de ver los documentos
439 del cartel del Concurso Público del Auditor interno.

440 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
441 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez,
442 Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, Trasladar dicho documento a la
443 atención de la comisión especial de Selección y nombramiento del auditor para su
444 trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

445 **2. Solicitan información sobre cómo va el giro de recursos de la Red Vial**
446 **Cantonal (leyes 8114 y 9329).** Fax de oficio SCD-113-2017 dirigida a Concejos
447 Municipales y Alcaldes mediante la cual consultan sobre cómo va el giro de los citados
448 recursos con el fin de valorar si es necesario agilizar las transferencias del gobierno
449 Central.

450 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
451 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela
452 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, Trasladar la citada nota
453 a la atención de la Administración y de la Unidad Técnica de Gestión Vial a fin de que se
454 dé respuesta a lo solicitado. Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
455 **APROBADO.**

456 **3. Remiten Boletín Incidencia Política #12-2017.** Correo electrónico de fecha 12-9-
457 2017 mediante el cual se remite el citado boletín mediante el cual se publica el
458 avance legislativo municipal en sesiones extraordinarias y donde se cita cuales
459 proyectos de ley se convirtieron en leyes de la República en sesión #53.

460 **10. ESCUELA PBRO. JUAN DE DIOS TREJOS PICADO. Remite el desglose de los**
461 **premios para el Bingo a realizar el 30 de setiembre 2017.** Oficio EPJDTP-273-2016 DEL
462 13 de setiembre 2017 en la cual remiten la descripción de los premios para el bingo que
463 organizan para el 30 de setiembre, 2017. Primer premio ¢125.000,00, segundo premio, una
464 pantalla plana, tercer premio canasta de víveres, y premios de consolación.

465 Se procede a verificar el cumplimiento de requisitos y haberse completado los documentos
466 del Ministerio de Salud y Cruz Roja, finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
467 votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
468 Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez
469 Orozco, conceder permiso para la realización de un Bingo organizado por la Escuela Pbro.
470 Juan de Dios Trejos Picado para el próximo 30 de Setiembre, 2017, previo pago de los
471 derechos municipales correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

472 **11. FEDERACION METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES (FEMETROM) Recuerdan**
473 **sobre el evento “Ciudad Inteligente, Tecnología aplicada a la calidad de vida”.** Correo
474 electrónico de fecha 18-9-2017 mediante la cual remiten recordatorio que el día 20 de
475 setiembre de 8:00 a.m. a d2:00 pm. estarán realizando el evento antes citado en el Hotel
476 Park Inn San José, en donde se estarán analizando temas de infraestructura, residuos
477 sólidos, aguas residuales, maquinaria y equipo y Sistema de video protección.

478 **12. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Instituto de Formación y Capacitación**
479 **Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL). Recordatorio al Foro, Reflexiones para una**
480 **mejor ejecución presupuestaria: Presupuestos Plurianuales Municipales a**
481 **desarrollarse en la Región Central.** Correo electrónico de fecha 12-9-2017 mediante la
482 cual se hace recordatorio del foro antes citado a desarrollares el viernes 29 de setiembre a
483 las 9:30 a.m. en el aula 3 del Paraninfo Daniel Oduber, de la UNED, sede Central.

484 **13. DISEÑOS DIGITALES GWC SA. Solicitan coordinar una reunión con la encargada**
485 **de topografía y catastro para presentación de productos y donde el Concejo pueda**
486 **formular inquietudes.** Correo electrónico suscrito por William Castillo G, del 7-9-2017
487 mediante el cual solicita coordinar una reunión con la personas encargadas para presentar
488 los productos y formular inquietudes.



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 11**

489 **14. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
490 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny
491 Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, trasladar la nota a la atención y coordinación
492 de la Alcaldía para su seguimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

493 **15. VECINOS.**

494 **1. Licda. Anabelle Rivera Varela, solicitud de certificación de Representante legal.** Fax
495 de Manuscrito del 11-9-2017 mediante la cual solicita certificación de representante
496 legal de la municipalidad para trámite ante el Juzgado Civil de Mayor Cu7antía sobre
497 localización de Derecho indiviso a nombre de Ma. Iris Alpízar Innecken adjuntando
498 copia del plano C-789440-88 de Maria Iris Alpízar Innecken ced 2-0322-0601

499 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
500 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez,
501 Johnny Chinchilla Barboza y Gilberto Gómez Orozco, autorizar a la Sra. Secretaria
502 proceder a extender la certificación requerida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
503 **APROBADO**

504 **2. Manrique Segura Viquez, solicitud atención ante problemática de inundaciones en**
505 **su vivienda.** Nota de fecha 18-9-2017 mediante la cual solicita la colaboración para
506 resolver una problemática que se le ha venido presentando desde hace varios años, por
507 motivos de las constantes lluvias, mismas que causan inundaciones en su casa
508 ubicada 300 norte del cementerio de Capellades, propiedad de su madre Sra. Yolanda
509 Viquez, por lo que solicita la apertura de una zanja o caja de registro que permita la
510 fluidez de los torrentes de agua que caen en esta zona, la mayoría de estas aguas
511 provienen de la propiedad vecina de Lesmes Sánchez, ya que al no tener salida
512 desbocan en la propiedad antes mencionada provocando que las aguas ingresen a su
513 vivienda sin ningún control, situación que se escapa de sus manos.

514 **Se coordina con el Sr. Alcalde sobre la solicitud planteada, quien indica.**

515 **1)** Haber realizado inspección al lugar en donde el agua pega en la vivienda y tienen
516 que abrir la puerta para que el agua cruce.

517 **2)** Que una medida paliativa es que en propiedad de Lesmes Sanchez le autoricen
518 a realizar una zanja, en la que considera que no duraría ni una hora haciéndolo,
519 pero quien le puede dar esos permisos (en este caso el Sr. Lesmes Sánchez) y
520 esto es una medida paliativa y cada vez que siembren hay que estar en eso.

521 **3)** Algunos Señores de Capellades como Julián Calvo, Enrique Aguilar y Álvaro Rodríguez
522 informan que es bueno hacer inspección en la parte alta de Buena Vista por cuanto
523 antes las aguas se dividían y venía un caudal hacia la parte este conocido como la
524 vuelta de Trena y la otra por el Cementerio, por eso dado lo acontecido últimamente se
525 cree que las aguas las echaron solo para un lado. Y también esto es una función de la
526 Ing. Beatriz Molina del MAG, lógicamente que se coordina porque estamos siendo
527 directamente afectados por el camino, aparte de los afectados con inundaciones en las
528 viviendas. Anoche lo que sucedió fue que los terrenos están saturados y ya pierden la
529 capacidad de filtración y lo que hace el agua es rodar, y vuelve a traerse toda esa
530 materia que es muy rica por cierto, también toparon con otro problema que es que en
531 esos 300 metros que menciona la nota, hay tubería de 30 pulgadas y de 24 y lo que
532 pasa es que se forma un embudo. Y la entrada del frente del Cementerio esta en 24 y
533 la otra parte viene en 30 pulgadas y anoche los vecinos hicieron un grupo de WhatsApp
534 e hicieron un SOS y lograron hacer unos diques con sacos y la dirigieron toda hacia la
535 carretera nacional, claro, hizo levantado el asfalto pero no se inundaron las casas. Y el
536 Ing. Saúl Flores y el estuvieron ahí ahora antes de las cuatro y tomaron la decisión de
537 mandar la maquinaria mañana y romper, porque es mejor un canal abierto y que
538 discurra, y después reponer lo que sea necesario. Recalca que las tuberías no es lo
539 más aconsejable, indica escuchen que en este momento está lloviendo y ya son dos



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 12**

540 ocasiones el día de hoy que llueve, en cuanto al canal si es en tubo una madre poro se
541 puede ir y ocasionar un tapón en la tubería. Según los cálculos del canal que se está
542 requiriendo para ese sector estamos hablando de 72 millones de colones y
543 prácticamente para este año no habría posibilidad y para el próximo año se tendría que
544 sentar para analizar qué medidas tomar para disminuir el caudal, pero en principio a
545 manera de prevención es solicitar al MAG su intervención en el tema de los desagües
546 de las fincas de los señores Benigno Garita Montoya y Lesmes Sánchez Quesada.

547 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
548 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny Chinchilla
549 Barboza y Gilberto Gómez Orozco, **1.** Remitir atenta nota a la Ing. Beatriz Molina Bermúdez
550 solicitándoles su valiosa intervención realizando inspecciones y aplicando medidas preventivas
551 ante las fincas de los señores Benigno Garita Montoya y Lesmes Sánchez Quesada a fin de
552 como zanjas de conservación y drenajes a fin de proteger el camino y viviendas afectadas
553 dada la escorrentía proveniente de esas propiedades, proponiéndole coordinar el permiso
554 correspondiente para la apertura de una zanja en la Finca de Lesmes Sanchez Quesada como
555 medida paliativa. **2.** Comunicar al Sr. Manrique Segura Víquez que se coordinara con el MAG
556 pacayas a fin de que se proceda a las inspecciones correspondientes y se tomen las medidas
557 preventivas correspondientes. **3.** Coordinar una inspección en la Zona alta de Buena Vista a fin
558 de verificar si los canales viejos que antes se dividían en dos uno hacia el sector de Trena y
559 otro al sector del Cementerio fueron modificados solo para el sector del Cementerio, dados los
560 estragos sufridos en los últimos días, a fin de que la división del caudal proveniente de esa
561 zona, sea restaurado como antes a fin de evitar los daños que se están dando en el sector del
562 Cementerio. Comuníquense. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

563 **ARTICULO V: INFORME DE COMISIONES**

564 **1.** Se conocen informes de comisión de la siguiente forma:

565 **HACIENDA.**

566 **Acta de la Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**

567 *En el Distrito de Pacayas al ser las quince y veintiún horas del día 11 de setiembre del*
568 *2017, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con la*
569 *presencia de las siguientes personas:*

570 *Sr. Johnny Chinchilla*

571 *Sra. María del Carmen Arce Alvarado*

572 *Srta. Marianela Barquero Castro*

573 *Srta. Adriana Varela Ramírez*

574 *Señor. Felipe Martínez Brenes*

575 *Señor Gilbert Gómez Orozco*

576 *Señor Lorenzo Jiménez Arias*

577 *Srta. Lizeth Acuña Orozco*

578 *Srta. Joselyn Guillen Céspedes,*

579

580 **CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

581 **CAPITULO II: Análisis de presupuesto**

582 **CAPITULO III: ACUERDOS.**

583 **CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

584 **Artículo 1:** *Comprobado el quórum, se procede con la sesión al ser las 15 horas y*
585 *treinta y un minutos del día 11 de setiembre del 2017*

586 **CAPITULO II: Análisis de presupuesto**

587 **Artículo 1.** *En el rubro de impresión y encuadernación Don Johnny Chinchilla hace la*
588 *pregunta de porque se invierte tanto en chequeras cuando ahora más bien se ve que*
589 *desde instituciones de gobierno central que ya están apostando por la parte digital por ir*
590 *eliminando papel además hace la observación de poder manejar la parte electrónica .*



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 13**

591 *Le indica Lorenzo Jiménez que ya se está utilizando que más bien se hace uno o dos*
592 *cheques por mes porque todo es por transferencia, se hacen cheques porque se le paga*
593 *al Banco Popular porque no se tiene una cuenta directa con ellos.*

594 *La regidora Marianela Barquero hace la pregunta de si no es cierto que ya se estaba*
595 *trabajando en abrir una cuenta directa con ellos.*

596 *El Señor Lorenzo Jiménez indica que sí, que se está en eso pero que se ha disminuido*
597 *mucho que antes todo era por chequera ahora lo mucho se hacen dos cheques por mes.*

598 *La regidora Carmen Arce indica que recuerden que los seiscientos mil colones no son*
599 *solo para chequeras sino también para encuadernación de libros de actas y otras cosas*
600 *más.*

601 **Artículo 2: Rubro de jurídicos**

602 *La regidora Adriana Varela hace la pregunta que si no se utilizan que pasa que si se*
603 *pierden?*

604 *A lo que le indica Le Señorita Lizet Acuña que durante el año si no se utilizan se pueden*
605 *modificar para ser utilizados en otra cosa.*

606 *La regidora Adriana Varela menciona que si es necesario presupuestarlo ya que se*
607 *cuenta con el abogado de la federación.*

608 *La regidora Marianela Barquero le indica que recuerde almenos un tema como el del*
609 *agua que se tiene que contratar una abogada externa, entonces se dijo que era*
610 *importante tener un rubro en ese tema.*

611

612 **Artículo 3: Rubro conectividad con el registro nacional**

613 *Don Gilbert Gómez pregunta que si en los servicios que se hacen se recupera el monto*
614 *invertido.*

615 *A lo que le indica la señorita Lizet Acuña que sí, que más bien el año pasado*
616 *presupuesto dos millones y resto y tuvo que modificarlo porque no va a alcanzar para*
617 *completar el año, además hace mención a que conforme la gente se vaya dando cuenta*
618 *que la Municipalidad ofrece el servicio lo va a ir utilizando más y más lo que va a generar*
619 *más recursos. Entonces por eso le tuvo que meter un poquitito más.*

620

621 **Artículo 4: Seguros para vehículos y personal**

622 *Pregunta la regidora Marianela Barquero Castro cuantos cargos se está cubriendo?*

623 *Le indica la señorita Lizet Acuña que está cubriendo solamente a la administración.*

624 *Pregunta la Regidora Marianela Barquero Castro que cual seguro se le está pagando a*
625 *la administración.*

626 *Le indica la señorita lizeth acuña que es el del INS el normal el que siempre se ha*
627 *pagado*

628 *, menciona que se paga solamente una vez al año pero que ella siempre tiene que tener*
629 *recursos para eso.*

630

631 **Artículo 5: Repuestos y accesorios para el vehículo del Alcalde**

632 *Indica el Señor Lorenzo Jiménez que una de las cosas que se ha hecho los otros años*
633 *como de la plata de administración no alcanza es ponerlo en otro rubro, además*
634 *menciona que es cierto que es muy poco porque ese carro tiene 5, 6 años de haberse*
635 *comprado y ya el gasto que se tiene es alto, más bien para lo que se está metiendo es*
636 *como 3, 4 meses entonces no sabe si habrá alguna otra forma de meterle más plata por*
637 *otro lado.*

638 *Le indica la señorita Lizet Acuña que lo mismo que metió este año lo metió el año*
639 *pasado y no se ha gastado.*

640 *Menciona el Señor Lorenzo Jiménez que es porque se ha agarrado plata de otro lado*
641 *porque el carro si ha tenido reparaciones.*



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 14**

642 *Le indica la señorita Lizet que no que ella que sepa no se ha cogido plata de otro lado.*
643 *Menciona Lorenzo que si no se han gastado llantas, no se han comprado pastillas de*
644 *frenos y demás cosas.*
645 *Indica la señorita Lizet que sí que ella ha certificado para eso pero que no se ha gastado*
646 *todo el monto que ella presupuesto.*

647
648 Artículo 6: Equipo de programa de computo
649 *Menciona la regidora Marianela Barquero Castro que nunca asisten a sesión más de 10*
650 *personas por lo que ella considera que 12 Tablet es innecesario*
651 *Pregunta el señor Lorenzo Jiménez que que tipo de Tablet?*
652 *Le indica la regidora Marianela Barquero que ya Diego les había pasado las*
653 *especificaciones técnicas, menciona que de hecho se las habían pedido que cumpliera*
654 *con las especificaciones técnicas, además comenta que ella a lo que se refiere es a que*
655 *comprar 12 Tablet es innecesario, que esas dos que faltarían si llegaran, se la podrían*
656 *jugar a hacer impresiones que ella considera que se podrían comprar 10 porque el*
657 *promedio de personas que llegan no es mayor a ese.*
658 *Lizet Acuña indica que serían doscientos mil colones menos.*

659
660 Artículo 7: Programa MERLIN
661 *Pregunta la regidora Marianela Barquero que de que trata ese programa*
662 *Indica la señorita Lizet Acuña que es las compras por internet*
663 *Menciona Marianela Barquero que ya es obligatorio y que porque solamente por seis*
664 *meses*
665 *Le menciona la señorita Lizet que porque no alcanzaba entonces lo dejaron hasta ahí.*
666 *Lorenzo Jiménez pregunta que si se está metiendo plata para capacitación porque se*
667 *imagina que tienen que ser todos y que ahí se incluye él.*
668 *Le indica la señorita Lizet que ella considera que los que necesitarían eso son los que*
669 *vayan a participar en el procedimiento.*
670 *Indica el señor Lorenzo Jiménez que no que ahí entra todo desde las compras como*
671 *entran y que el desde merlín también tiene que bajar a quien se le compro y todo eso*
672 *para llevar un control.*
673 *Indica la señorita Lizet que hay 450 mil colones para capacitación y que esto de merlín*
674 *es nada más para saber que concursos tiene abiertos la Municipalidad.*
675 *Indica Marianela Barquero que sí que es homogenizar el proceso de compra y que en*
676 *realidad es nada más entre los proveedores y las instituciones que van a estar en el*
677 *proceso de licitación, no tiene ninguna gestión de control interno como tal.*
678 *Indica Lorenzo que en realidad si, cuando ya se adjudica uno tiene que ver*
679 *Le indica la regidora Marianela Barquero que no en realidad cuando ya se adjudica se*
680 *hace en proceso interno como tal la única variación sería el proceso interno como tal, lo*
681 *que se quiere es que en una red se tenga la mayor cantidad de oferentes, la compra de*
682 *BN y servicios esos es el objetivo de merlín*
683 *Indica Lorenzo Jiménez que sí que esto igual a la compra red de antes y esa compra red*
684 *se eliminó además indica que él cuándo se graduó de licenciatura hizo la tesis de esto*
685 *por eso conoce y sabe que es lo que se pide.*
686 *Don Felipe Martínez indica que recuerden que esto es un pre-supuesto y así como se*
687 *está dejando la mitad para el programa se sabe que a nivel de modificaciones o a nivel*
688 *extraordinario se puede meter*
689 *Indica la regidora Marianela Barquero que lo que va a mencionar no es un tema de*
690 *presupuesto pero es importante para tenerlo en cuenta y ella insiste en las anualidades*
691 *y hay un tema de regulación pegado a las anualidades por un tema de cumplir del*
692 *empleado si no se cumplen, las anualidades no son automáticas entonces le indica a*



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 15**

693 *Don Felipe que tarea para la administración, este año que viene revisar muy bien el*
694 *tema de anualidades que no son automáticas ,porque es un rubro altísimo de las*
695 *instituciones y no va apegado al desempeño del funcionario ,además indica que ella*
696 *considera necesario ponerse al tanto en ese tema y poner más atención al tema de*
697 *objetivos. Además indica que ahorita hay una regulación con respecto a eso en el*
698 *Ministerio de Trabajo y es válida tanto para instituciones públicas como privadas, y ya le*
699 *corresponde a la administración ver que procede para ponerlo en práctica porque ella*
700 *considera que es un monto altísimo y no va ligado al desempeño del empleado .Si se*
701 *hace en institución privada más debería estarse haciendo en las públicas y más*
702 *exigentes se debería estar siendo al ser instituciones públicas.*
703 *Menciona Don Gilbert Gómez que sí que hay empleados que ganan más por anualidad*
704 *que por todo el salario.*
705 *Indica Marianela Barquera que quien evalúa eso estaría estandarizado porque cada*
706 *departamento tiene su jefe y es el que debería estar velando por todos los funcionarios y*
707 *que los objetivos en su departamento se cumplan y para ello necesita hacer la famosa*
708 *evaluación cascada.*
709 Artículo 8:
710 *Pregunta Don Gilbert Gómez que si el préstamo que se está gestionando con el IFAM se*
711 *está contemplando en estos montos.*
712 *Le responde la señorita Lizet Acuña que no porque ella le consulto a la ingeniera y dijo*
713 *que por el momento no y además le comento que se tiene un año de gracia.*
714 *Don Gilbert Gómez menciona que es un año de gracia de amortización pero no sobre el*
715 *monto de los intereses.*
716 *Indica Marianela Barquero que es un año de gracia para realizar el pago*
717 *Indica el señor Lorenzo Jiménez que si pero que de todos modos eso se tiene que*
718 *mandar a contraloría para presupuestarlo.*
719 *Indica la señorita Lizet que ella le consulto a la ingeniera para que le diera la información*
720 *si es que tiene que meterlo al final le indicaron que no porque hacía falta algo.*
721 *Indica la regidora Marianela Barquero que no que eso primero sale refrendado el*
722 *contrato que no se lo han pasado por lo tanto no tienen un documento de contraparte*
723 *eso por un lado y lo segundo seria que al ser un tema que se va a pagar hasta el año de*
724 *que se termina la operación menciona que además recuerden que es un año de la*
725 *atención de los servicios y ese año se va a ir pagando con cada una de la*
726 *representación de las reformas y en el momento que llegan y presentan el informe se*
727 *hace ese desembolso ,pero no se va a hacer pagos sobre eso si no se inicia el pago*
728 *cuando ya se hicieron todos los desembolsos .Además comenta sobre un tema que se*
729 *trató el año pasado y es el costo de estar en la Unión de Gobiernos Locales y eso es un*
730 *tema que al final nunca se evaluó y lo que hay que ver es que tantos beneficios le da a*
731 *la Municipalidad estar dentro de la Unión ,además indica que en federación el la verdad*
732 *no tiene ninguna duda de estar en eso porque les dan mucho apoyo en la parte de*
733 *geología ,en jurídicos y en otros temas por lo que comenta que ella con pagar a la*
734 *federación no tiene discusión ,pero en la unión de gobiernos locales ella si aparte de las*
735 *contrataciones y otras cosas que ha leído .y pregunta a Don Felipe en qué más da*
736 *apoyo la*
737 *Unión de gobiernos locales*
738 *Don Felipe le responde que en lo que es el Manual Descriptivo de puestos ,los*
739 *nombramientos e indica que algo que para él es invaluable y no se nota mucho es la*
740 *parte legal ,que ahí los alcaldes tienen un departamento legal y siempre los han atendido*
741 *a la hora de las consultas*



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 16**

742 Menciona Marianela Barquero que de hecho ella ya ha escuchado varias
743 municipalidades que lo han quitado porque ellos no sienten gran apoyo de parte de ellos
744 porque es un millón seiscientos mil colones que se les están dando
745 La señorita Lizet Acuña menciona que ella si quiere hacer una observación acerca de la
746 unión y es que cuando ella entro a la Municipalidad como no tenía quien le ayudara ellos
747 fueron los que la asesoran al igual que Jiménez y aun todavía después de los tres años
748 que tiene aquí sigue pidiéndoles asesoría.
749 Artículo 9: pregunta la Regidora Marianela Barquero que este rubro de aseo de vías
750 cuantos salarios están contemplados
751 Le indica la señorita Lizet Acuña que son 3 los salarios contemplados
752 Comenta el señor Lorenzo Jiménez que le queda la duda que vio que en la parte de
753 aseo de vías presupuestaron 29 millones y según el cálculo que él tiene con base a lo
754 que el SITRIMU le da se recogen por año recogiendo el 100 % se recogen 25 millones y
755 no se está haciendo ningún aumento o si se está haciendo algún aumento en las tarifas
756 ,entonces si a eso se le quita el 15 % lo que se estarían recogiendo son 21 millones
757 porque el pendiente son actualmente 08 millones y si se fuera muy eficientes se estarían
758 recogiendo los 21 millones entonces eso es lo que a él le queda la duda y a 29 millones
759 jamás se va a llegar
760 Le responde la señorita Lizet Acuña que eso lo puede ver cuando lleguen a los ingresos.
761 Don Gilbert Gómez pregunta que si ese 1500 000 es porque tienen que trabajar extras o
762 algo así.
763 Indica la señorita Lizet qua si lo pidió el departamento
764 Indica la regidora Marianela que ella considera que ese monto esta alto y es importante
765 revisar ese dato porque si fuera que tienen recargo porque hay emergencias pero ella
766 considera que en aseo de vías no se requiere de tiempo extra
767 Don Felipe Martínez comenta que talvez se podría bajar a un medio millón
768 El señor Lorenzo Jiménez menciona que se puede dejar pero para vacaciones, jornales
769 porque no hay plata para que alguien cubra eso.
770 Se acuerda en forma unánime con los votos afirmativos de la regidora María del Carmen
771 Arce Alvarado, Marianela Barquero Castro, Adriana Varela Ramírez, Gilbert Gómez
772 Orozco y Johnny Chinchilla Barboza indicar al Gestor ambiental que justifique dicho
773 monto y haga modificación del mismo.
774 Marianela Barquero comenta que ella ve un intento de capacitación pero no ve en si
775 inversiones fuertes en el tema de educación ambiental que ella considera se deberían
776 dejar unos 300 mil colones para invertir en temas de capacitación y divulgación de los
777 servicios de gestión ambiental.
778 Don Johnny Chinchilla comenta que él no se imagina un gestor ambiental repartiendo
779 brchure porque al final lo que se va a tener es un cantón lleno de basura porque la gente
780 ve un brochure 30 segundos y va a la basura.
781 Le indica Marianela Barquero que también hay que tener en cuenta que hay personas
782 que no manejan internet que no tienen Facebook y l única forma de enterarse es por
783 medio de brochure
784 Indica Don Johnny que él pensaba más en campañas visitar escuelas, colegios.
785 Se programa próxima reunión para el próximo martes 19 de setiembre a las 2:30 pm por
786 cuestiones de tiempo
787 Se da por finalizada la sesión al ser las dieciséis y veinte minutos.

788
789
790
791

Presidente

Secretaria



ACTA DE SESION ORDINARIA #071 del 18 DE SETIEMBRE, 2017. **pág. 17**

792 **Sobre el particular se hicieron observaciones al acta las cuales se solicitó corregir antes**
793 **de insertar en la presente que consisten en:**

794 **1.** Que se anota a todos los presentes votando cuando solamente los regidores propietarios
795 presentes son los que votaban.

796 **2.** En la observación de Marianela con respecto a las tablet que se está rebajando de 12 a 10 y
797 no se toma ningún acuerdo, para que si este Concejo lo toma o que mañana en reunión de
798 comisión lo tengan presente.

799 **3.** Con respecto de la solicitud de Lizeth ella lo expuso al final y se puso antes.

800 **4.** Con respecto a la decisión de estar o no con la UNGL solicita el regidor Johnny Chinchilla
801 Barboza hacer un análisis y eso no se deje ahí pues siente un sin sabor en este caso. Y si se
802 revisa el presupuesto, no sabe por qué se tiene que anotar ahí que se toma en cuenta la
803 recomendación de la UNGL si es un presupuesto de la Municipalidad interno no de ellos. Solo
804 deben de tomarse en cuenta las necesidades de esta Municipalidad y nada más. Y lo que ve es
805 que a ellos lo que les interesa es la implementación de la Carrera Municipal, abriendo nuevas
806 plazas sin preocuparse si el presupuesto alcanza o no. Además indica que si el día que se
807 tenga que definir si se continúa con la UNGL o no si de su parte tuviera que asumir el voto, en
808 su caso sería a favor de que no se continúe con la UNGL.

809 **5.** Por su parte el Síndico Luis Pablo Serrano hace ver las controversias que se presentaron en
810 el análisis pues se nota las observaciones de que si se equivocó en una partida o si se hizo mal,
811 considera que eso se ventila a lo interno no al público pues es una vergüenza. Se nota la
812 división entre departamentos y pulso entre los mismos lo que refleja que no hay equipo y así no
813 vamos a ningún lado, estamos analizando un presupuesto que es como de jugar de casita, el
814 Sr. Contador trabaja con costos y en Control de Presupuesto el presupuesto que es una
815 proyección a futuro. Entre compañeros no se colaboran y considera que si trabajan en una
816 misma institución eso no funciona bien y es lamentable

817 **Finalmente, sometida que fue a consideración el acta de la comisión de hacienda con la**
818 **inclusión de las observaciones antes descritas y haciendo las mismas antes de insertar**
819 **en la presente acta el citado documento,**

820 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
821 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny Chinchilla
822 Barboza y Gilberto Gómez Orozco, aprobar el acta de la comisión de hacienda del 11 de
823 setiembre, 2017 con la inclusión de las observaciones descritas anteriormente y aplicando
824 estas, antes de insertar en la presente acta el citado documento. **ACUERDO**
825 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

826 **ARTICULO VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración, SE**
827 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
828 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez, Johnny Chinchilla
829 Barboza y Gilberto Gómez Orozco, Autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo siguiente:

830 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

831 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

832 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

833 **ARTICULO VII CONCLUSION.** Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos, la regidora
834 Presidenta cierra la Sesión.

835

836 Maria del Carmen Arce Alvarado

837 Quien Preside

838 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado